

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. GABRIELA R. SIONE, Secretaría N°2 de quien suscribe, en los autos **"VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN C/ PETRIC RUBEN ANDRES Y OTRO S/ USUCAPION" Exp. N° 21741**, cita y emplaza dentro del término de QUINCE DIAS a contar desde la última publicación del presente, a herederos y/o sucesores de PETRONA NELIDA PETRIC o PETRIC DE OLLANO, D.N.I. N°2.971.284, fallecida el 08/06/2016 en Gualedguaychu y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se localiza en la PROVINCIA DE ENTRE RIOS, DEPARTAMENTO PARANA, MUNICIPIO DE PARANA, Área Urbana, Distrito U.R.5, Sección Quinta, Grupo N°25, Manzana N°24, Lote N°2, con una superficie de 338,42m2 según Plano de Mensura N°235531, con los siguientes LIMITES Y LINDEROS: NORESTE: Recta 1-2 al rumbo S 52° 20' E de 9,93 m., linda con Municipalidad de Paraná. PL 100263; SURESTE: Siete Rectas: Recta 2-3 al rumbo S 37° 12' O de 7,12 m., Recta 3-4 al rumbo S 35° 49' O de 11,25 m., Recta 4-5 al rumbo N 52° 35' O de 0,12m.; Recta 5-6 al rumbo S 37° 25' O de 3,52 m., Recta 6-7 al rumbo N 54° 13' O de 0,14 m., Recta 7-8 al rumbo S 37° 42' O de 5,87m. y Recta 8-9 al rumbo S 36° 36' O de 7,95 m., lindan todas con Cristian Rubén Montero. PL 81582; SUROESTE: Recta 9-10 al rumbo N 39° 44' O de 9,82 m., linda con Calle Casiano Calderón. SUROESTE: Cuatro Rectas: Recta 10-11 al rumbo N° 36° 31' E de 12,44 m., Recta 11-12 al rumbo N 37° 03' E de 7,64 m, Recta 12-13 al rumbo N 53° 32' O de 0,05 m., y Recta 13-1 al rumbo N 36° 28' E de 13,49 m., lindan todas con Matilde Rita Montaner. PL 81737, con domicilio parcelario en Casiano Calderón N°1768, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble al Tomo 74 "B" Folio 172 del año 1961, de titularidad de Matilde Rita MONTANER, para que comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausente.

Publíquese por dos días.

PARANA, 3 de junio de 2026.

VICTOR M. BERTELLO

SECRETARIO

ID. EDICTO: *OK2LJ8.E38CVJ*